

Congreso del Estado



MICHOACÁN DE OCAMPO  
LXXVI LEGISLATURA

**ACTA NÚMERO 54.**

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**PRIMER AÑO LEGISLATIVO**

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO**

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 30 treinta de abril de 2025 dos mil veinticinco, Presidencia del Diputado Juan Antonio Magaña de la Mora. Siendo las 9:15 nueve horas, con quince minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; el Presidente declaró abierta la Sesión Ordinaria; y solicitó a la Primera Secretaria, dar cuenta

al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **O R D E N D E L D Í A : I. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 53, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 10 DE ABRIL DE 2025. II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL CIUDADANO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INFORMA DE SU REINCORPORACIÓN COMO DIPUTADO INTEGRANTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, PRESENTA SOLICITUD DE LICENCIA A SU CARGO QUE OSTENTA COMO DIPUTADO DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA. IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REVISÓ, FISCALIZÓ Y EVALUÓ LA CUENTA PÚBLICA DE LA HACIENDA ESTATAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.** Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo el Acta número 53 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 10 de abril de 2025, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su



lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado; acto seguido, el Presidente sometió en votación económica el contenido del Acta, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual, el ciudadano Octavio Ocampo Córdova, informa de su reincorporación como Diputado integrante de la Septuagésima Sexta Legislatura; terminada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual el Diputado Víctor Manuel Manríquez González, presenta solicitud de licencia a su cargo que ostenta como Diputado de la Septuagésima Sexta Legislatura; concluida la lectura, el Presidente hizo del conocimiento al Pleno que en acuerdo por la Conferencia de la Junta de Coordinación Política, la licencia solicitada tendría efectos a partir del día Lunes 19 de mayo de 2025 y ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto, mediante el cual se revisó, fiscalizó y evaluó la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal, correspondiente al Ejercicio

Fiscal del año 2023, elaborado por la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra para rectificación de hechos al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; concluida la participación, el Presidente manifestó que la intervención de hechos del Diputado antes citado, no iba en relación al tema expuesto, a lo que, el Presidente sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se revisó, fiscalizó y evaluó la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2023”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. Posteriormente, el Presidente pidió a la Diputada Ana Vanessa Caratacha Sánchez, diera a conocer los lineamientos del Parlamento Infantil; a lo que, la Legisladora antes citada atendió la solicitud; concluida la participación, el Presidente manifestó agotado el Orden del Día, y ordenó se levantara la Sesión, siendo las 9:36 nueve horas con treinta y seis minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Aguilar Mercado Grecia Jennifer, Alanís Sámano Ma Fabiola, Albarera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Arroyo Martínez Brissa Ileri, Anaya Orozco Alfredo, Avilés Osorio Jaqueline,



Barragán Vélez Juan Carlos, Bugarini Torres Giuliana, Camacho Zapata María Itzé, Campos Huirache Adriana, Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Celis Silva Juan Pablo, Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Espinoza Mercado Diana Mariel, Espinoza Villa Abraham, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Gómez Núñez Vicente, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Hurlado Marín Ana Belinda, Iturbide Díaz Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Manríquez González Víctor Manuel, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rangel Vargas Hugo Ernesto, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Salas Valencia José Antonio y Valencia Reyes Guillermo. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a los diputados: Ocampo Córdova Oclavio, Galindo Pedraza J. Reyes y Bautista Tafolla Carlos Alejandro.-----

**PRESIDENTE**

**DIP. JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA.**

**PRIMERA SECRETARIA**

**SEGUNDA SECRETARIA**

**DIP. VICENTE GÓMEZ NUÑEZ.**

**DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ.**

**TERCERA SECRETARIA**

**DIP. ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ.**

